

## EL RETABLO MAYOR DE LA COLEGIATA DE MEDINA DEL CAMPO

Motivo de preocupación para los eruditos castellanos en materia de arte ha sido el interesante retablo de la capilla mayor de la Iglesia de San Antolín de la villa de Medina del Campo. La ausencia absoluta de documentación referente al mismo ha dado lugar a que se hayan expuesto diferentes opiniones acerca de su autor. La corriente más generalizada ha sido atribuirle al cincel de Alonso Berruguete o a alguno de sus discípulos, debidos principalmente a su disposición y ornato. De esta opinión fueron Ponz y Cean Bermúdez, pero el señor Martí y Monsó y el señor Agapito Revilla no la comparten. El primero dice que la ejecución de las figuras no guarda completa analogía con las de Berruguete, encontrándose en aquéllas menos dominio de la forma "y no hay aquella amplitud y valentía característica en las estatuas y composiciones historiadas que se guardan en el Museo de Valladolid". El señor Martí y Monsó estaba en lo cierto, pero se equivocó al considerar el retablo contemporáneo de la capilla edificada en el año 1502 a costa de D. Juan Ruiz de Medina, Obispo de Segovia y Abad de Medina del Campo, considerándole, por tanto, como obra de un artista anterior a Berruguete. Don Juan Agapito Revilla comentando la afirmación de D. Arturo Moyano en su "Guía del Viajero en Medina del Campo", que atribuye de modo categórico el retablo a Alonso Berruguete, dice que no se atreve a asegurar tanto. Admite que Berruguete pudiera haberlo trazado, pero no ejecutado y que el autor bien pudiera ser uno de los discípulos de Vasco de la Zarza o de la región al menos. El documento que hemos encontrado y del que daremos inmediatamente cuenta, da la razón por completo al señor Agapito Revilla.

El día tres de febrero del año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 1540 se presentaba ante el escribano de número de la villa de Tordesillas y notario público por el Monasterio de Santa Clara de dicha villa, Francisco de Medina, el entallador Joaquín de

Troya, vecino de Medina del Campo, y otorgó la siguiente escritura de obligación, cuyos párrafos más importantes son como sigue:

"Obligacion. Sepan quantos esta carta de obligacion bieren como yo Joachin de Troya entallador vecino de la villa de Medina del Campo otorgo e conosco por esta carta que me obligo e pongo con vos Juan Rodrigues e Corniella de Olanda entalladores de hazer e que hare la mitad del retablo de la yglesya de Sant Antolin de la dicha villa de Medina del Campo de samblaje segund que yo le tengo començado a hazer por raçon que vos los dichos Juan Rodrigues e Corniella de Olanda me aveys de dar e pagar por raçon que acabe de hazer la mitad del dicho retablo segund dicho es treynta e siete ducados de oro en los quales dichos treynta e syete ducados a de entrar lo que yo tengo hecho de la mytad del dicho retablo de lo qual conozco aver recibido de vos en señal para el pago del dicho retablo diez y seys ducados de oro de los quales soy e me otorgo de vos por byen contento pagado y entregado a toda mi voluntad. . . y me obligo de dar acabado la mitad de dicho retablo segund e de la manera que dicho es el dia de San Juan de Junio primero que verna deste presente año de mill e quinientos e quarenta años e los veynte e vn ducados restantes me los aveys de pagar como fuese aziendo la dicha obra que ansy me vays pagando e que syno acabare de hazer la mitad del dicho retablo e yo toviere recibidos dineros demasyados de la obra que tuviere hecha que yo sea obligado e me obligo de tornar e bolver los dineros que de mas toviere recibidos. . . e para que si yo os acabare de hazer el dicho retablo e no diere e pagare los maravedises que toviere recibidos de mas de la obra que tuviere hecha en el dicho retablo. . . doy por mi fiador a alonso gutierrez calzetero vecino de la villa de tordesyllas que presente esta. . . e yo el dicho Alonso Gutierrez stando presente a todo. . . otorgo e conosco por esta carta que salgo por fiador del dicho Joachin e obligo que sy el dicho Joachin no acabare de hazer el dicho retablo e tuviere algunos dineros recibidos de mas de la obra que tuviere hecha en el dicho retablo. . . que yo dare e pagare a vos los dichos Juan Rodrigues e Corniella de Olanda. . . en firmeza de lo qual otorgo esta carta ante Francisco de Medina escribano de su magestades y notario publico de la dicha villa por el monasterio de santa clara de la dicha villa. . . fecho e otorgado en la dicha villa de Tordesillas a tres dias del mes de hebrero año del nascimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mill e quinientos e quarenta años testigos que fue-

ron presentes a lo que dicho es Alonso Ortiz, montero de guarda de la Reyna nuestra Señora e Francisco Lopez de San Sebastian e Francisco Ruiz vecinos de la dicha villa e por que el dicho Alonso Gutierrez el qual yo el dicho escribano conozco dixo que no savia escreuir rogo al dicho Francisco de San Sebastian que lo firmase por el. . . e el dicho Joachin firmo de su nombre e juraron los dichos Francisco Ortiz e Francisco Lopez de San Sebastian conocen al dicho Joachin e que es el mismo otorgante = Joachin de Troya = Francisco Lopez paso ante mi Francisco de Medina rubricado". (1).

Del documento expuesto se hacen las siguientes deducciones: Que el autor de la mitad del ensamblaje del retablo de la capilla de San Antolín de Medina del Campo es el entallador Joaquín de Troya, artista conocido en Tordesillas, a donde va en busca de un fiador, y que seguramente trabajó en la capilla de los Alderetes. Los autores del retablo o de parte del retablo son los artistas de la escuela de Avila, Juan Rodríguez y Cornieleis de Holanda, que por aquel entonces trabajaban en la catedral de Avila, siendo el primero discípulo de Vasco de la Zarza, el autor del retablo de la capilla del Cardenal, así como, juntamente con Lucas Giraldo, de la traza de la sillería de coro que en 1544 terminaba, con la ejecución de la silla prelacial, Nicolás Cornielis de Holanda.

Es de esperar que con la incorporación de los archivos históricos de Protocolos al Cuerpo facultativo de Archiveros será posible por tanto, el hallazgo de la escritura de obligación entre los artistas autores del retablo y los patronos de la Iglesia, por la cual llegamos a conocer si Juan Rodríguez y Cornielis de Holanda son los únicos autores del retablo o solamente de la mitad.

**Ricardo Magdaleno**

---

(1) A. H. P. de P. de V. Núm. 4416, folio 38.



LAM. I. Medina del Campo. Colegiata de San Antolín. — Retablo Mayor  
(Foto F. Antón)